

Poder Legislativo

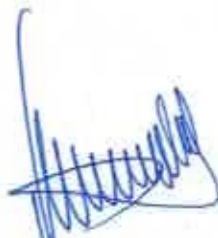
LEY Nº 19.372

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Profesor Clemente Estable" el Liceo Nº 73 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de marzo de 2016.



JOSE PEDRO MONTERO
Secretario



ERNESTO AGAZZI
Presidente